

*Prende las fiestas  
sin pólvora,  
vívelas en familia.*



*¡Creemos en una navidad en paz!*

## TEMPORADA 1 DE DICIEMBRE DE 2017 AL 13 DE ENERO DE 2018 - DATOS PRELIMINARES

*Grupo de Vigilancia en Salud Pública Secretaria de Salud de Boyacá.*

En temporadas decembrinas y durante las diferentes fiestas desarrolladas anualmente en los municipios del territorio boyacense, las lesiones por pólvora (amputación, laceración, contusión y quemadura) e intoxicaciones por fosforo blanco, afectando no sólo la integridad física y emocional de las personas, sino produciendo importantes pérdidas sociales, económicas y ambientales, especialmente en la población infantil.

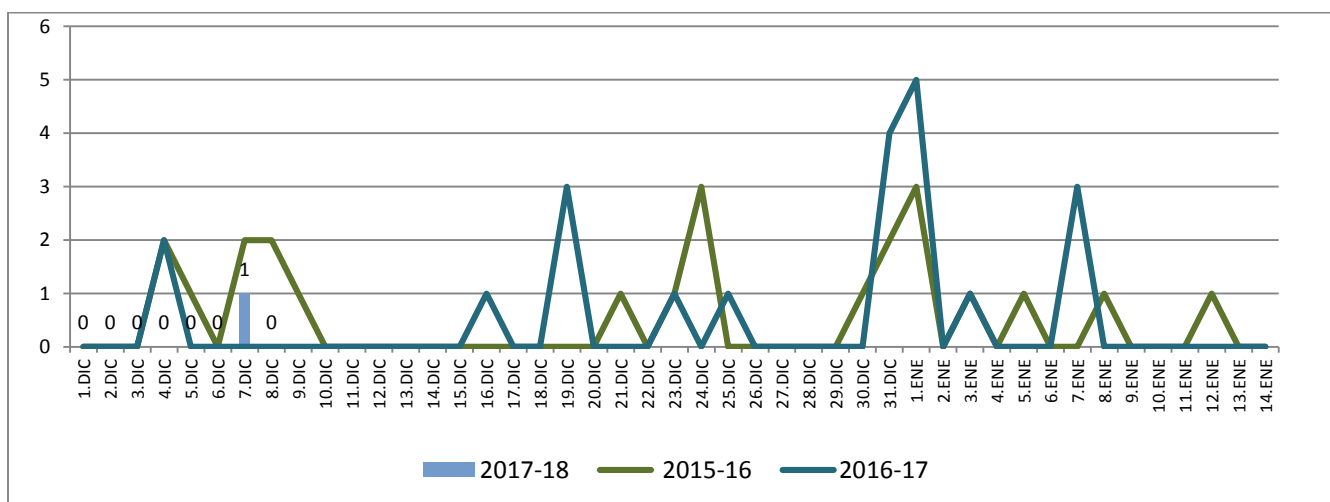
A partir del 2010 se realiza a nivel nacional, la vigilancia intensificada de estos eventos, desde el primero de diciembre de cada año hasta la segunda semana del mes de enero del año siguiente; por lo tanto y teniendo en cuenta la circular externa conjunta 42 del 27 de noviembre de 2017 emitida por el INS y MINSALUD, en la presente temporada decembrina (1° de Diciembre de 2017 y hasta el 13 de enero de 2018), en Boyacá, se intensifican las acciones de vigilancia de los lesionados por pólvora. Por lo anterior, le invitamos a consultar las directrices dadas en el tema mediante circulara 04 del 24 de noviembre de 2017, emitida por la Gobernación de Boyacá y la Circular 406 del 29 de noviembre de 2017 emitida por la Secretaria de Salud de Boyacá.

La fuente utilizada para el análisis es la notificación negativa o positiva de lesionados, realizada por las Unidades Notificadoras Municipales - **UNM** y las Unidades Primarias Generadoras de Datos - **UPGDs** del departamento, este dato es preliminar y puede variar de acuerdo con los ajustes diarios. La información prevista en el presente boletín corresponde los datos recolectados a corte de las 18 horas del 8 de Diciembre de 2017

### COMPORTAMIENTO DEL EVENTO

Durante las dos temporadas decembrinas anteriores, para el día 4, 5, 7 y 8 de diciembre se registró presencia de caso de lesionado, y para el presente año para el día siete de diciembre se reporta el primer y único caso de lesionado por artefacto explosivo.

**Grafica No 1.** Comparativo de las lesiones por pólvora, por fuegos artificiales –Artefactos Pirotécnicos. Temporada Diciembre y fiestas de principio del año, Boyacá 2015, 216 y 2017- 2018.

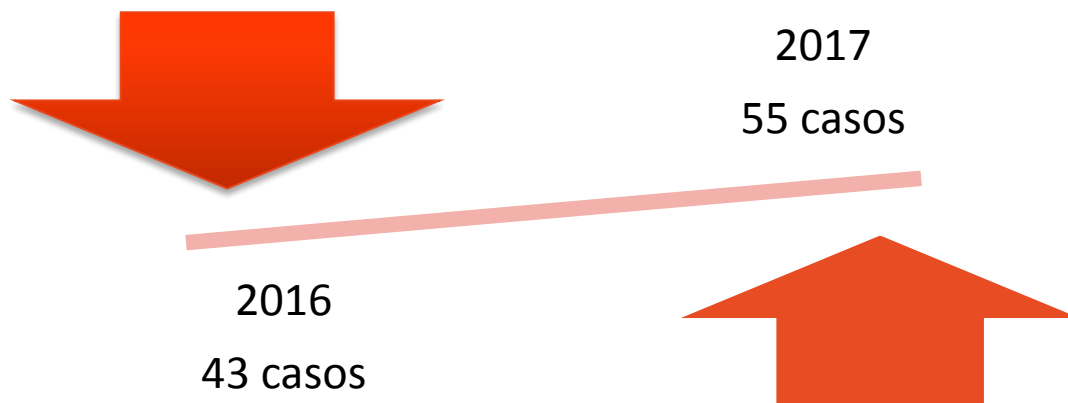


Fuente: Aplicativo diario de notificación

## RELACIÓN DE CASOS SEGÚN FECHA DE OCURRENCIA

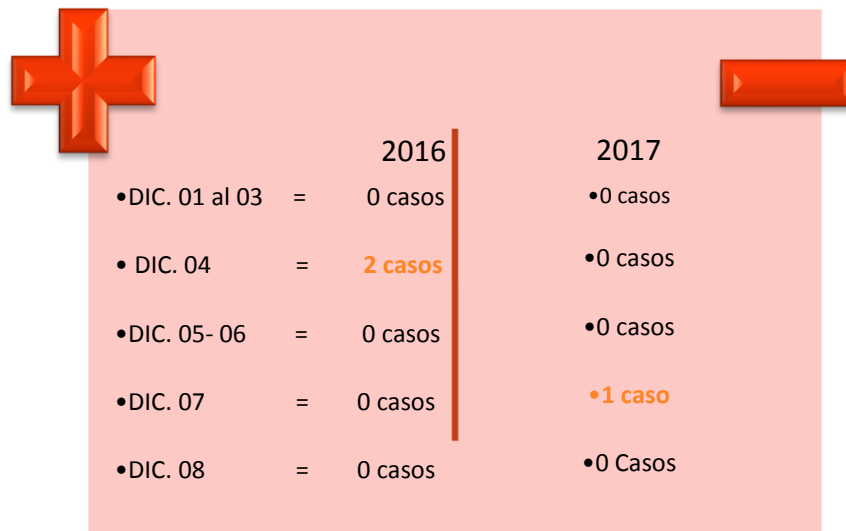
En lo corrido del año 2017, con corte a 8 de diciembre, se tiene un total de 55 lesionados por artefactos explosivos, cifra que supera al año 2016 en 12 casos

**Grafico No 2.** Acumulado total de lesiones por pólvora, Boyacá, 2016 – 2017, con corte 8 de diciembre de 2017 hora 18 horas.



En el departamento de Boyacá, durante la vigilancia intensificada de lesionados por pólvora (1 de diciembre de 2017 a 13 de enero de 2018) con corte al día 8 de diciembre de 2017 (18 horas), se reporta la ocurrencia de UN caso de lesionado por pólvora. Al comparar los datos de la presente temporada decembrina con la inmediatamente anterior, a corte del día de hoy, se observa que la temporada del 2016 superan en un caso a la presente época.

**Grafico No 3.** Número de casos de las lesiones por pólvora, por fuegos artificiales –Artefactos Pirotécnicos. Temporada Diciembre y fiestas de principio del año, con corte 8 de diciembre de 2017 hora 18 horas.

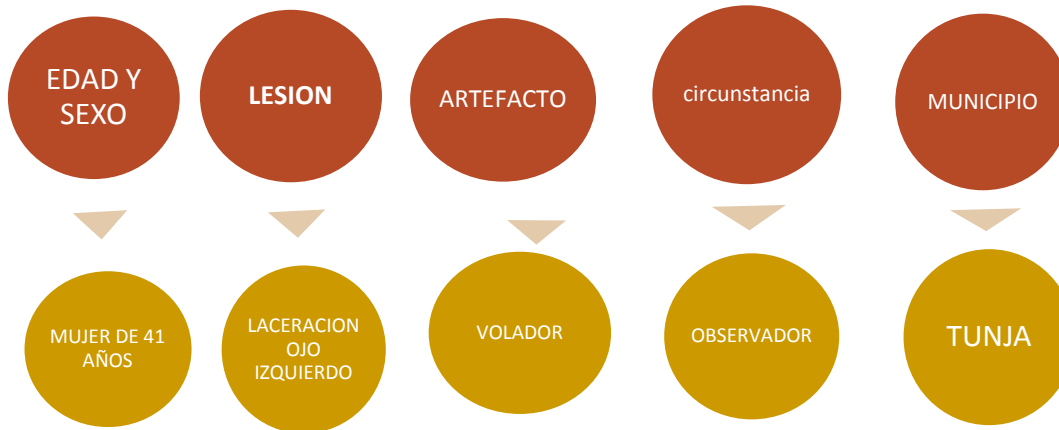


	2016	2017
• DIC. 01 al 03 =	0 casos	•0 casos
• DIC. 04 =	<b>2 casos</b>	•0 casos
• DIC. 05- 06 =	0 casos	•0 casos
• DIC. 07 =	0 casos	• <b>1 caso</b>
• DIC. 08 =	0 casos	•0 Casos

Fuente: Secretaria de Salud de Boyacá

## CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LOS LESIONADOS Y SUS DAÑOS

Para el día de hoy se recibe notificación de un lesionado del municipio de Tunja. A continuación se presentan las características de los casos notificados a corte del 8 de Diciembre (6 de la tarde).



## CUMPLIMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN DE LA VIGILANCIA INTENSIFICADA DE PÓLVORA – DE DICIEMBRE DE 2017.

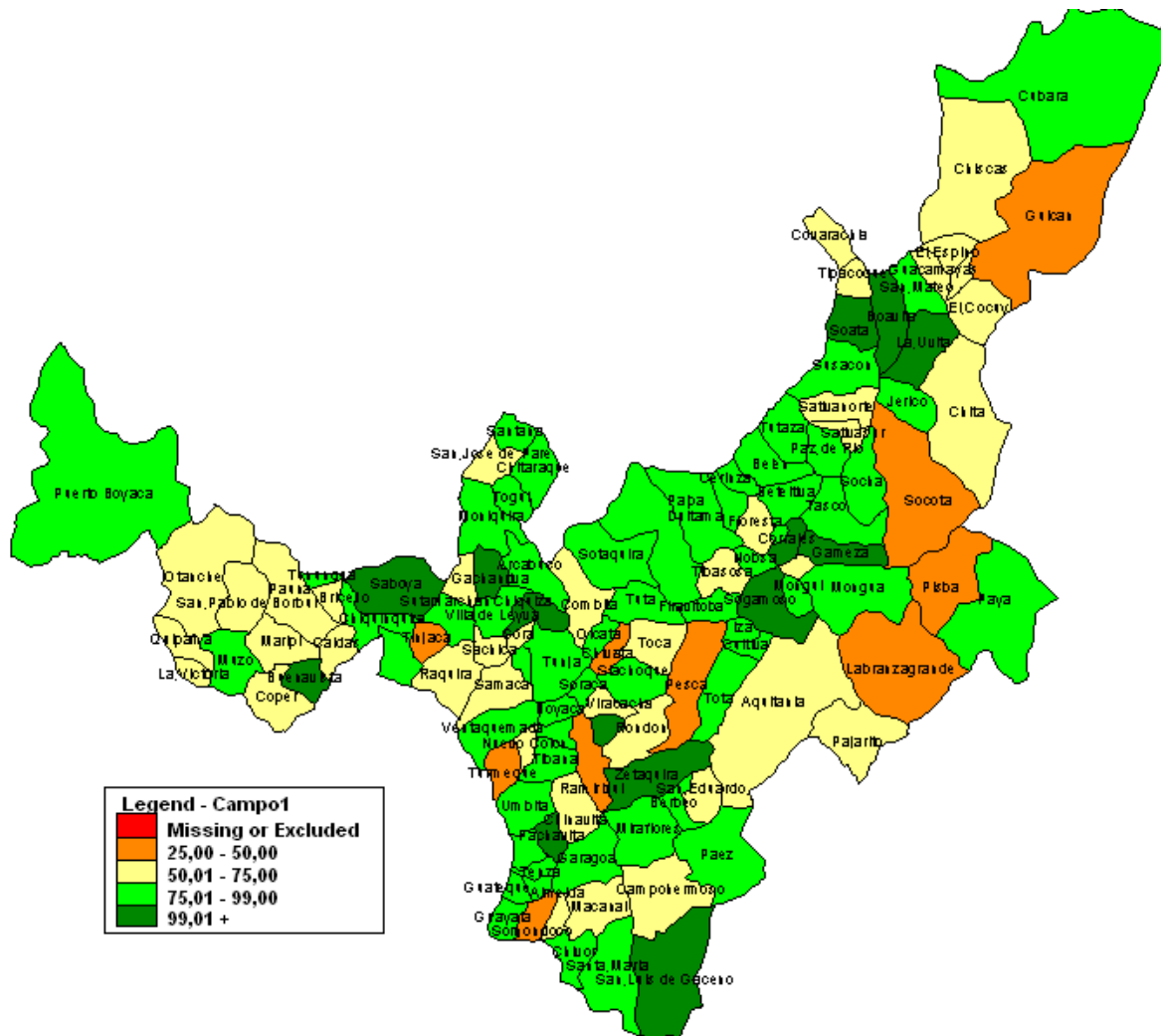
El día de hoy 8 de Diciembre de 2017, según lineamiento del INS, se debía realizar dos notificaciones (9 am y 4pm), ante lo cual a las 9 de la mañana notificaron un total de 73 municipios (59,3%), y para las 4 de la tarde, se recibió notificación de 87 municipios (70,7%); para el día de hoy 13 municipio presentaron silencio en las dos notificaciones, dichas entidades territoriales se relaciona a continuación:

ALMEIDA  
BRICEÑO  
CAMPOHERMOSO  
CHIVATA  
COMBITA  
EL COCUY  
LABRANZAGRANDE

PANQUEBA  
PESCA  
RAQUIRA  
RONDON  
SAMACA  
SORA

Al evaluar cumplimiento acumulado de la notificación se encuentra que solo 15 municipios tienen un cumplimiento del 100% de las notificaciones (9 de 9), en 58 municipios el cumplimiento estuvo entre el 75 y el 99%, en 40 el cumplimiento permaneció entre el 50 y 74% y en 10 entidades territoriales el cumplimiento fue inferior al 50%.

Mapa 2. Georreferenciación del cumplimiento de la notificación acumulada, con corte al día de hoy 8 de Diciembre de 2017 (Corte 18 horas)



Se les recuerda a los municipios se deben realizar la notificación positiva (de manera inmediata) o negativa (antes de las 4:00 p.m.) al link:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd0V1Ulv9v7aRLBQpi8cpSs0JwnUICcvTKHn5HIB7XNwV11Ng/viewform?c=0&w=1>

"Prende la fiesta sin pólvora, vívelas en familia"